



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/85515

29/04/2022

212304

**AUTOR/A:** GUIJARRO GARCÍA, Txema (GCUP-ECP-GC); SAAVEDRA MUÑOZ, Marisa (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el proyecto de peatonalización de la zona sur de la Avenida Mare Nostrum en Moncofa se encuentra en redacción.

Es necesario indicar que la totalidad del paseo, calzadas y aceras existentes invaden el dominio público marítimo-terrestre por lo que no resultan ciertas las afirmaciones recogidas en la pregunta formulada al hablar de “Desplazar artificialmente la playa”.

Lo que se pretende es recuperar la playa ocupada sin título alguno en una zona en la que el mar ha afectado y seguirá afectando el paso marítimo.

Se prevé iniciar las obras una vez redactado el proyecto y concluida su tramitación administrativa.

Tal como se ha indicado, la alteración artificial de la ribera del mar se produjo con la construcción del paseo sobre la playa. Lo que se pretende es recuperar la playa ocupada. La servidumbre a aplicar será la establecida en la Ley de Costas.

Madrid, 18 de julio de 2022